INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No.6 DE 6 CONTRATO No. 621 de 2022										
Nombre del Contratista	OSCAR DARIO MEDINA BARRIOS									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C11224070 **DE GIRARDOT**									
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO									
Número del Contrato	621 DE 2022		**Pago Número: 6**		6		**De**		6	
Período Informado	01/06/2022 a 20/06/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000597-**31/ 01/ 2022**					
Cuenta Bancaria y Entidad	No. 24100518274 **DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL**				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEICIENTOS SEIS PESOS ($ 1.142.666 oo) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	**28/02/2022**				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		13-07-2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A			

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	En el mes de JULIO finalice con el proceso de convocatoria , claramente teniendo en cuenta todos los aspectos para hacerla , sin excluir ningún niño

2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Para este mes de JULIO ya esta realizada la malla y el plan pedagógico que con los compañeros del mismo deporte , donde juntos aportamos para la ejecución teniendo en cuenta la información adecuada del deporte que estamos trabajando
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	En el mes JULIO se termino con las sesiones de clase ejecutándolas de manera correcta de acuerdo a la planeación de las mismas teniendo claro sus aspectos y dejando en los niños un impacto tanto físico como emocional .

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Obteniendo un resultado éxito por las convocatorias que han sido un éxito, en los colegios, barrios total ya me encuentro con la cobertura total de 62 alumnos , donde con ellos se trabaja según el horario , teniendo una cobertura : Iniciación: 5 Fundamentación: 38 Perfeccionamiento: 19 Total: 62
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	En mis clases , reuniones y demás oportunidades de ´portar el uniforme los utilice de la manera adecuada
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo	Para el mes de JULIO prepare las 30 sesiones de acuerdo al plan pedagógico y la malla , obteniendo 72 en total ,con las del mes de julio

7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Para este mes de JULIO anexo todos los archivos a verificar y corregir por parte del señor gestor
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	En este mes de JULIO le presente al señor gestor las planeaciones de cada clase teniendo en cuenta los aspectos físicos , técnicos evaluativos

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final	En este mes mayo se realizaron las primeras pruebas físicas ,teniendo en cuenta todos los parámetros de las mismas ,técnicas y demás , dejando como evidencia una tabulación realizada a partir de la recolección de una información
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades	En el mes de JULIO me entrego el señor ALBAN director de GUATAQUI encargada de firmar la certificación municipal. Del 01 al 20 de JULIO confirmando mi trabajo en el municipio
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	En el mes de JULIO apoye al evento del 20 de julio en el municipio de nariño
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Este mes de julio se realizo solo una reunión del mes de 05 de julio

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Los formatos están a disposición para ser usados en el momento que se requieran
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se cumple con la obligación subiendo los siguientes archivos Cuenta de cobro radicada , informe contractual, formato de evidencias, informe de supervisión, seguridad social, malla curricular y plan pedagógico
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se proyecta cumplir esta obligación al finalizar el contrato.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FEBRERO	$1000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8358656922**
MARZO	$1000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8359019366**
ABRIL	$1000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**835939941**
MAYO	$1000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**836062404**
JUNIO	$1000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8360672413**
JULIO	$1000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8360804983**
TOTALES	$6.000.00	**$750.000**	**$960.000**	$146.400	
TOTALES	$1856.400				

FIRMA



OSCAR DARIO MEDINA BARRIOS
C.C11224070 DE GIRARDOT



V.B ANDRES FELIPE LOPEZ RINCON
GESTOR ALTO MAGDALENA
C.C. 1.070.603.494